

ACTA DE DELIMITACION DE TRABAJOS

En la estancia Sombrero Jhovy propiedad de **Ganadera Los Manantiales S.A.** a los trece días del mes de Febrero del 2003 se constituyen en la misma, en representación de la **Comisión Nacional del Río Pilcomayo**, en su carácter de Director Nacional, el Ing. Carlos Couchonnal acompañado de los funcionarios del Departamento Técnico de la misma, el Ing. Miguel A. Ferreira y el Licenciado Fernando Rodríguez Alcalá; en su carácter de Administrador General de la **Estancia Sombrero Jhovy**, el Ing. Hernán Arréllaga; y en representación de la **Empresa Contratista Alfa & Omega S.A.** ejecutora de los trabajos, el Arq. Juan Rodríguez, para realizar una inspección de la propiedad.

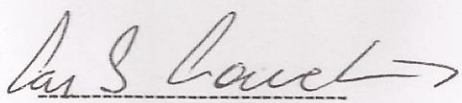
1. El Ing. Hernán Arréllaga en su carácter de Administrador General, acepta la ejecución de trabajos en su propiedad que resulten de la inspección que se realiza en la ocasión con los funcionarios de la Comisión Nacional del Río Pilcomayo.
2. Como resultado de la pormenorizada inspección de la situación en el bañadero se detecta la imposibilidad material de determinar el lugar específico de escurrimiento de las aguas provenientes de la propiedad de Nicolás Lutold;
3. No siendo la intención de la **Comisión Nacional del Río Pilcomayo** la canalización de bañaderos naturales y extensos, y ante la no disponibilidad de los datos necesarios de campo en un terreno particularmente difícil, así como eventuales perjuicios ambientales que podrían generarse por una apresurada intervención, se conviene no ejecutar ninguna acción en la mencionada propiedad en la presente campaña 2002 hasta apreciar, a posteriori de la creciente, el comportamiento del escurrimiento de las aguas en el bañadero citado.
4. Se deja expresa constancia que la no intervención en la presente campaña no implicaría una obstrucción al escurrimiento natural de las aguas.

Firman al pie de la misma en su carácter invocado anteriormente las siguientes personas en tres ejemplares originales de un mismo tenor y al mismo efecto:

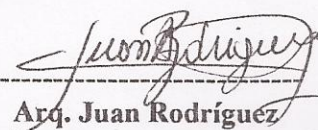
Comisión Nacional del Río Pilcomayo

**Empresa Contratista
Alfa & Omega S.A.**

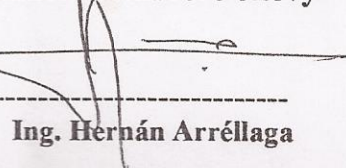
**Propietario
Estancia Sombrero Jhovy**



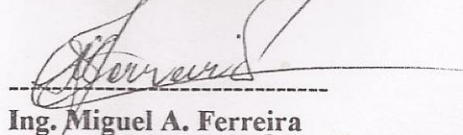
Ing. Carlos Couchonnal



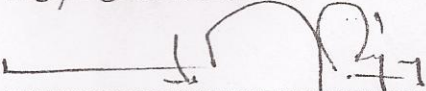
Arq. Juan Rodríguez



Ing. Hernán Arréllaga



Ing. Miguel A. Ferreira



Lic. Fernando Rodríguez Alcalá